

INFORME No. 3

Doctora
MILDRED MUÑOZ LOBO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Supervisora contrato No MM-CPS-2026-159 del 20 de ENERO de 2026 al 20 de MAYO de 2026

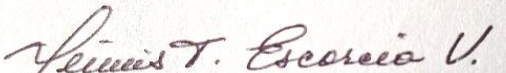
Ref. Presentación de Informe de Gestión de actividades desarrolladas durante el periodo correspondiente del **(20 DE MARZO AL 19 DE ABRIL DE 2026)**

INFORMACION DEL CONTRATO

NUMERO DE CONTRATO	MM-CPS-2026-159
OBJETO CONTRACTUAL CLAUSULA PRIMERA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, CAPACIDAD DE GESTIÓN Y DESARROLLO EFICIENTE DE LAS COMPETENCIAS DEL MUNICIPIO DE MALAMBO- ATLÁNTICO
VALOR	\$ 16.000.000.
PERIODO	20 MARZO AL 19 DE ABRIL DE 2026

A continuación, me permito presentar informe de gestión de actividades desarrolladas durante el periodo descrito en la referencia, en cumplimiento de la obligación del contratista contenido en la CLAUSULA QUINTA del contrato de prestación de servicios, suscrito con la Alcaldía del Malambo, así:

- Asesore y oriente las distintas actividades jurídicas inherentes a la Oficina Asesora Jurídica Municipal, así como apoye las actividades de defensa judicial.
- Definí la estrategia jurídica para la defensa jurídica en los procesos objeto del contrato, junto con el supervisor del contrato.
- Fundamente la actuación procesal en las normas constitucionales y legales vigentes, incluidos los convenios y tratados internacionales ratificados por Colombia.
- Utilicé todos los instrumentos de derecho sustancial y procesal disponibles para participar de manera diligente y oportuna dentro de cada actuación procesal y ejercí una defensa eficaz de los intereses de la entidad contratante.
- Participe activamente en los procesos judiciales que cursan en contra del municipio, y en general asistí e intervine en todas las actuaciones procesales que correspondieron realizar en el proceso conforme a la ley.
- Di respuesta a las solicitudes, derechos de petición, queja y demás requerimientos que me fueron asignado por el superior inmediato.
- Asistí a las reuniones que fueron convocadas por el superior del contrato.


YEIMIS TATIANA ESCORCIA VEGA
C.C. 32.583.678 de Malambo